Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" – SEGUNDO LLAMADOID N° 357.247

En la ciudad de Asunción a los 22 días del mes de octubre de 2019, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja, en presencia del Abog. Pablo Pérez Jefe de Dpto. Adjudicaciones, Contratos y Garantías y la Abog. Karen Quiñonez funcionaria de la U.O.C., y en representación de los oferentes: la Sra. Alicia Insfran por la firma SOME S.A.C.I.A., para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 06/2019 **"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" – SEGUNDO LLAMADOID N° 357.247.**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **SELTZ S.A. licitaciones@seltz.com.py**
- **SOME S.A.C.I.A. agua_cimes@hotmail.com**

2. Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, que ninguna oferta ha sido desechada por presentación tardía.

3. Monto de las Ofertas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO POR ITEM (IVA INCLUIDO)
1	**SELTZ S.A.**	G. 36.855.-
2	**SOME S.A.C.I.A.**	G. 30.210.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación del firmante
1	No presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	Presenta	No aplica	Presenta
2	Presenta	No aplica	Presenta

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

KAREN QUIÑONEZ ESPÍNOLA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

- Se deja constancia que la firma SELTZ S.A., no presenta el formulario de ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

KAREN QUIÑONEZ ESPINOLA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas